

BASES

PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL INDECOPI PEU 2025





1. Presentación

La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (ECP) tiene la responsabilidad de llevar a cabo actividades orientadas a la formación, especialización y capacitación de profesionales, y el desarrollo de actividades de capacitación, tanto para el público en general, como actividades relacionadas con las competencias del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

El Programa de Extensión Universitaria (PEU 2025) del Indecopi está dirigido a estudiantes de los últimos ciclos y egresados de universidades licenciadas en el Perú.

Tiene como propósito formar a los estudiantes con un enfoque integral e identificar y potenciar habilidades técnicas y blandas en futuros profesionales, preparados para promover las áreas de acción del Indecopi.

En esta edición del PEU 2025 del Indecopi, los postulantes podrán optar por una de las dos áreas temáticas:

| Área Económica | Área Legal |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Competencias del Indecopi | Competencias del Indecopi |
| Especialización en temas económicos | Especialización en temas legales |

2. Objetivos

2.1. Objetivo general del PEU 2025:

Desarrollar talentos que garanticen una cultura de libre y leal competencia, protección de los derechos de los consumidores y respeto de la propiedad intelectual, mediante un proceso formativo para el crecimiento personal y profesional de los estudiantes.

2.1.1. Objetivos específicos del PEU 2025:

1. Capacitar a estudiantes universitarios en las competencias técnicas, legales y económicas del **Indecopi**, brindándoles las herramientas necesarias para una probable incorporación a la institución mediante prácticas preprofesionales o profesionales, fortaleciendo así la familia del Indecopi.
2. Identificar y potenciar habilidades blandas en función a los objetivos Institucionales para desarrollar una cultura organizacional de calidad.
3. Evaluar las habilidades técnicas y blandas de los estudiantes del programa, para ocupar posibles vacantes de prácticas en el Indecopi en función al orden de mérito obtenido como resultado final del PEU 2025.

3. Beneficios para los estudiantes del PEU 2025

El PEU 2025 promueve el desarrollo de una línea de carrera dentro del Indecopi, valorando el esfuerzo y alto rendimiento de los estudiantes.

Los beneficios son los siguientes:

1. Acceso directo a prácticas preprofesionales o profesionales para los diez primeros puestos: Los estudiantes que ocupen los diez primeros puestos por orden de mérito del PEU 2025 tendrán acceso directo a la realización de prácticas preprofesionales o profesionales en el Indecopi, durante el año 2025. Este beneficio no es prorrogable o transferible a otros periodos de tiempo.

2. Certificación: Los estudiantes que aprueben el PEU 2025, con una nota igual o mayor a 14 (catorce), siempre y cuando hayan asistido por lo menos al 90% de las clases recibirán un certificado de aprobación en nivel de especialización, equivalente a 240 horas académicas.

4. Requisitos para postular

1. Ser estudiante universitario de las siguientes carreras asociadas a Derecho, Economía, Administración, Ingeniería Industrial, y/o afines. (Anexo 1)

2. Haber aprobado por lo menos 180 créditos en la universidad de origen al momento de postular al PEU 2025.

3. O ser egresados de las carreras (**Anexo 1**) anteriormente mencionadas de universidades licenciadas del Perú, durante los años 2023 y 2024.

4. No ser licenciado o profesional de alguna de las carreras antes mencionadas.

5. Tener nivel intermedio del idioma inglés.

6. Conocimiento de ofimática: Excel, Word y Power Point a nivel avanzado.

7. No haber participado en anteriores cursos o programas de extensión organizados por el Indecopi.

8. No tener antecedentes policiales ni judiciales.

5. Vacantes disponibles

Se otorgarán 60 vacantes para el PEU 2025 a los postulantes que aprueben el examen de admisión, en estricto orden de mérito y que cumplan con los requisitos documentarios.

6. Actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas

El PEU 2025 ofrecerá actividades de aprendizaje tanto sincrónicas como asincrónicas, organizadas por área temática. Las clases serán híbridas: los estudiantes de Lima asistirán de manera presencial, mientras que los alumnos de regiones participarán de manera virtual.

Además, todos los estudiantes podrán acceder a bibliografía especializada e información de alta calidad a través del Centro de Información y Documentación (CID) del Indecopi.

7. Etapas del proceso de admisión

7.1. Inscripción de postulantes al proceso de admisión

1. Inscripción de postulantes interesados en postular a una de las vacantes del PEU 2025.

a. El formulario de inscripción se encontrará en la página web de la Escuela Nacional del Indecopi: <https://escuela.indecopi.gob.pe/>

b. Las fechas de inscripción serán de acuerdo con el cronograma establecido

2. El formulario de inscripción tiene carácter de Declaración Jurada, el Indecopi se reserva el derecho de verificar la autenticidad de documentos.

3. Una vez finalizada la inscripción, el formulario mostrará en forma automática un mensaje de confirmación.

7.2. Publicación de lista de postulantes habilitados para el examen

1. Publicación de la lista de postulantes: Concluido el proceso de inscripción en línea, la ECP publicará la lista oficial de los postulantes habilitados para participar en el examen de admisión.

2. Medios de difusión: La lista de postulantes habilitados será difundida mediante la página web de la Escuela Nacional del Indecopi: <https://escuela.indecopi.gob.pe/>

3. Fechas de publicación: La lista de postulantes será publicada de acuerdo con el cronograma establecido.

4. Revisión de observaciones: La ECP responderá las observaciones de los postulantes que lo hayan realizado, en un plazo no mayor a 2 días hábiles, la determinación será inapelable bajo el principio de Silencio Administrativo Negativo.

5. Responsabilidad del postulante: El postulante debe revisar la lista oficial de habilitados en los medios mencionados, así como estar atento a las notificaciones enviadas a su correo electrónico. Indecopi no se responsabiliza por problemas de comunicación derivados de

correos electrónicos erróneos o no actualizados proporcionados por los postulantes.

6. Lista definitiva de postulantes habilitados: La ECP comunicará en un plazo no mayor a 2 días hábiles la publicación de la lista definitiva.

7.3. Evaluación de conocimientos

En esta etapa se administra una prueba de conocimientos objetiva de 100 preguntas, en base al prospecto de admisión que se encuentra en la página web de la ECP: <https://escuela.indecopi.gob.pe/>

Las condiciones del examen de admisión serán las siguientes:

1. El examen de admisión se realizará de acuerdo al cronograma. Cualquier modificación se comunicará con la debida anticipación.
2. El examen será virtual, acompañado por un software de control de pruebas y exámenes online mediante vigilancia a distintos niveles de forma remota y que el postulante está comprometido a realizar el examen bajo estas condiciones.
3. Es responsabilidad del postulante tener una conexión adecuada y fluida de internet, no habrá excepciones en los plazos del examen.
4. Los alumnos que pertenezcan al tercio superior recibirán una bonificación de 1 punto adicional en el examen de admisión.
5. Los alumnos que pertenezcan al quinto superior recibirán una bonificación de 2 puntos adicionales en el examen de admisión.
6. Los alumnos que pertenezcan al décimo superior recibirán una bonificación de 3 puntos adicionales en el examen de admisión.

7.4. Publicación de los resultados de evaluación de conocimientos

La publicación de los resultados de la evaluación de conocimientos serán compartidos a través de la página web de la ECP: <https://escuela.indecopi.gob.pe/>

7.5. Verificación de documentos

Si el postulante aprueba el examen de admisión y se encuentra dentro de los 60 primeros puestos, deberá presentar de acuerdo al cronograma establecido, los siguientes documentos:

- Copia simple del DNI
- Certificado original de pertenecer al tercio, quinto o décimo superior de la universidad de origen
- Constancia original de estudios que incluya número de créditos aprobados
- O constancia de egresado incluyendo certificado de haber pertenecido al tercio, quinto o décimo superior de la universidad de origen

8. Publicación de resultados finales

La relación de postulantes que obtuvieron una vacante para el PEU 2025 se publicará en la página web de la ECP.

9. Matrícula

A las personas admitidas al PEU 2025, se les matriculará en la Plataforma Virtual Moodle. Se les enviará un correo de bienvenida con las indicaciones sobre la metodología de enseñanza a seguir para la ejecución del programa.

10. Actividades pedagógicas planificadas:

1. Recibir una formación especializada a través de un programa de seis (6) semanas, el cual integra conceptos de Derecho y Economía, enfocados en temas asociados a las competencias del Indecopi.
2. Las clases tendrán actividades sincrónicas y asincrónicas.
3. Dictado de los cursos por un equipo docente conformado por profesionales, con una amplia experticia en temas de defensa del consumidor, derecho de la competencia y propiedad intelectual.
4. Participación de docentes invitados a nivel internacional tales como OMPI, OCDE y de la UNCTAD, entre otros, con la finalidad de garantizar la calidad en el desarrollo del programa.

11. Lugar, fechas y horarios de clases

Las clases se realizarán bajo la modalidad híbrida en las aulas de la Escuela del Indecopi, y están programadas para realizarse del 6 de enero al 14 de febrero de 2025, en el horario de lunes a jueves de 09:00 a 13:00 y de las 15:00 a las 18:00.

CRONOGRAMA

| ACTIVIDADES | PROGRAMACIÓN | |
|--|--|---------------------------------|
| | INICIO | TÉRMINO |
| Convocatoria | Lunes 28 de octubre de 2024 | Viernes 1 de noviembre de 2024 |
| Inscripción en línea | Sábado 2 de noviembre de 2024 | Domingo 17 de noviembre de 2024 |
| Publicación de lista de inscritos | Martes 19 de noviembre de 2024 | Domingo 24 de noviembre de 2024 |
| Entrega de credenciales y selección del área temática | Martes 26 de noviembre de 2024 | Jueves 28 de noviembre de 2024 |
| EXAMEN DE ADMISIÓN | Domingo 1 de diciembre a las 8h00 | |
| Publicación de resultados del examen de admisión | Miércoles 4 de diciembre a las 17h00 | |
| Presentación de documentos que acrediten cumplimiento del perfil | Viernes 6 de diciembre de 2024 | Sábado 14 de diciembre de 2024 |
| Publicación de admitidos (Primer grupo) | Miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 15h00 | |
| Publicación de admitidos (Segundo grupo) | Viernes 20 de diciembre de 2024 | |
| Actividades asíncronas | Viernes 20 de diciembre de 2024 | Martes 31 de diciembre de 2024 |
| Ejecución del programa | Lunes 6 de enero de 2025 | Viernes 14 de febrero de 2025 |

ANEXO 1

LISTADO DE CARRERAS Y SUS AFINES

| DERECHO | ECONOMÍA | ADMINISTRACIÓN | INGENIERÍA INDUSTRIAL |
|---------------------------|-------------------------------------|---|--------------------------------------|
| Derecho Corporativo | Ingeniería Económica | Administración de Empresas | Ingeniería de Software |
| Derecho Internacional | Ciencias Contables y Financieras | Administración y Finanzas | Ingeniería de Sistemas |
| Derecho Laboral | Economía y Finanzas | Administración Bancaria y Financiera | Ingeniería Informática |
| Derecho Civil y Comercial | Economía Internacional | Administración y Negocios Internacionales | Ingeniería Empresarial |
| Ciencias Políticas | Economía y Negocios Internacionales | Administración de Recursos Humanos | Ingeniería de Sistemas y Redes |
| | Economía y Negocios Internacionales | | Ingeniería de Telecomunicaciones |
| | Ciencias de Datos | | Ingeniería en Informática y Sistemas |



www.gob.pe/Indecopi

Síguenos en: **Indecopi Oficial**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



BICENTENARIO
PERÚ
2024